INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE PACOIN S.A.

Guayaquil, Marzo 18 de 1.992

Señores
Accionistas
PACOIN S.A.
Ciudad.-

Estimados señores

I ALCANCE Y OPINION

He revisado en mi condición de Comisario, el balance general de PACOIN S.A., al 31 de diciembre de 1.991 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha.
Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en base a pruebas selectivas:

1.1. Comparé los saldos de las cuentas del balance general y del estado de ganancias y perdidas con los de las cuentas del mayor general.

1.2. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros tales como: caja y bancos, cuentas y documentos por cobrar, activos fijos, otros activos, obligaciones bancarias, cuentas y documentos por pagar, pasivos acumulados, otros pasivos y las respectivas cuentas patrimoniales.

1.3. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingresos y gastos.

1.4. Revisé los cálculos y contabilización de la correccion monetaria y superavit por revalorización del patrimonio.

En mi opinión los estados financieros, presentan razonablemente la

situación financiera de la Compañía PACOIN S.A., al 31 de diciembre de 1.991, los resultados de las operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en cierto aspecto por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Cabe anotar que no es posible dar una opinión sobre otros aspectos de la compañía por cuanto ésta se encuentra inactiva.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone presentación del presente informe.

De los señores accionistas.

Atentamente,

Gabriel Vallejo R.
Reg. # 09076
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS * REPUBLICA DEL ECUADOR *

28 ABR 1992